

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas situadas en ciudadela la Garzota Manzana No 31 del C.C. Garzocento 2000 local 309, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR**, con la asistencia de los accionistas: Verónica del Carmen Murga Jaramillo, propietario de 560 acciones; Jose Antonio Romero Ochoa, propietario de 240 acción; todas ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una.

Reunidos los socios designaron a la ingeniera Veronica del Carmen Murga Jaramillo, como Presidente de Junta y al señor Jose Antonio Romero Ochoa, como secretario, quienes encontrándose presentes aceptan tal designación. El presidente de la sesión dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario procede a elaborar la lista de los accionista concurrente y manifiesta que se encuentra representada en esta sesión de junta general 800 acciones equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es USD\$ 800.00, por lo que existe el quórum de instalación. El presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, así:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2015
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos relativos al ejercicio económico del 2015 y distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Designar un Comisario para el ejercicio económico de 2016

PRIMERO.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

SEGUNDO.- El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual hace parte integrante de esta acta, se somete a votación su aprobación, por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

TERCERO.- Se pone a consideración la aprobación del Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias y cuentas de anexos correspondientes al año 2015, en cuanto a la distribución de los beneficios sociales o sea la utilidad neta cuya cifra arrojan el siguiente resultado.

Resultados antes de impuestos y participaciones de trabajadores	\$ 228.88
Participación de trabajadores	\$ 34.33
Impuesto a la Renta	\$ 43.49
Resultado del Ejercicio	\$ 151.06
10% RESERVA LEGAL	\$ 15.11
Utilidad del Ejercicio	\$ 135.95

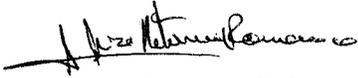
El presidente indica que dicha utilidad neta de \$135,95 dólares debe ser destinada en su totalidad a reserva especial para fortalecer el patrimonio de la compañía, el cual es aprobado por 800 votos que representa el 100% esta Junta General de Accionista.

CUARTO.- El Presidente de la Junta, somete a consideración la elección del Comisario de la Compañía, para lo cual los Socios deciden la elección de la Ing. Angela Rodriguez Díaz y delega al Gerente la respectiva protocolización.

QUINTO.- Se trató sobre las expectativas derivadas de la situación económica iniciada para el año de 2016 así como la posibilidad de buscar nuevos clientes en la ciudad de, Guayaquil y otras provincias, así de esta manera cumplir con las metas propuestas para este año.

No habiendo otro tema que tratar y luego de un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada nuevamente, se dio lectura aprobándose en su totalidad y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por la Junta General de Accionista por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos, y en constancia firman el Presidente y Secretario.


Verónica Murga Jaramillo
PRESIDENTE


Jose A. Romero Ochoa
SECRETARIO